

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'20.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37'50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62'50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37'50.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, 6 juicio de la Dirección.
TARIFA DE OBITUARIOS.
De dos á cien posetas línea, á juicio del Director.

Núm. 15.188

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Miércoles 13 de Julio de 1910

TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11.

Se han recibido las últimas novedades en Corbatas, Pañuelos, Paraguas y bastones ingleses en El Buen Tono—40, Reyes Católicos, y Zarcón, 40

José Román Escultor
Granada, 6.-G. T. D. A.

Para calzado barato sólido y elegante, EL PORVENIR—Gran Vía, 10, (esquina á la calle Almirreiros.—GRANADA.

La agricultura en la Costa

VII Tabaco

Generalidades.—No confiamos en que llegue, por ahora el deseado cultivo libre del tabaco en la Península. El Estado no ha de renunciar fácilmente al saneado ingreso de 100 millones de pesetas, que anualmente le produce el arrendamiento de este artículo, y aunque en muchas localidades de España (1) pudiera cultivarse el tabaco, como lo prueban las plantaciones clandestinas que con relativo éxito se hacen en algunos puntos, no hay duda de que en las vegas del litoral, no solamente se obtendrían rendimientos de gran importancia, en cuanto á la cantidad y calidad del producto, sino que también las condiciones climatológicas son las más favorables para la fermentación y desecación de las hojas produciendo clases de tabaco de calidad superior á las de otras regiones de España, é incomparablemente mejor que el procedente de Holanda, Francia y demás naciones de Europa, donde se cultiva.

Hoy que ya no nos pertenecen Cuba y Filipinas, de donde se importaba en gran parte el tabaco para el consumo nacional, es lástima que los 25 millones de pesetas que se pagan anualmente al extranjero y principalmente á Holanda y Hungría por las referidas hojas, no quedaran en España y en beneficio de su agricultura.

No bajan de 16 millones de kilogramos el consumo de tabaco en nuestro país, sin contar el que de contrabando y producción clandestina se aprovecha; Francia produce no hace muchos años 30 millones de kilogramos de hojas, y ese que las condiciones de esa nación son mucho peores que las nuestras para un buen rendimiento en cosecha y una buena calidad de las hojas.

Quizás no fuera difícil, que como ensayo, se consiguiera que el Gobierno accediera, á que bajo la dirección de un ingeniero agrónomo y sin intervención de la Compañía Arrendataria, se cultivara y elaborara el tabaco en una reducida extensión de las vegas de Motril ó de Almuñécar; allí acotado el terreno y con una sencilla y efectiva vigilancia, podría comprarse el magnífico resultado agrícola é industrial que confiamos puede obtenerse de esa importante planta.

He tenido ocasión de ver en un jardín de Motril un ejemplar de tabaco de la variedad de hoja ancha, que por su desarrollo y frondosidad, no tenía nada que envidiar á las plantas que se crían en América, y para la elaboración de la hoja, no dudamos afirmar, que ninguna otra región de España ha de reunir las condiciones de temperatura, estado higrométrico, carencia de lluvias, etc., que se encuentran en la Costa granadina y que son completamente idénticas á las que posee la zona cubana de fama universal, llamada Vuelta Abajo.

Cultivo del tabaco.—No es muy complicado el cultivo de esta solanácea americana: requiere un terreno suelto, no muy cargado de arcilla y que sea fresco, pero sin llegar á ser pantanoso. Las tierras de aluvión de Motril, formadas por los sedimentos del río Guadalequivar, son el tipo de las que convienen á esta planta.

La orientación mejor para que se desarrolle la fibra y aroma que tanto se aprecia en este producto, se consigue con la exposición al Sur, resguardado de los vientos del Norte y en condiciones, por consiguiente, de recibir la mayor cantidad de calor y luz.

La siembra se verifica á primeros de Marzo, en semillero, cuyas dimensiones basta que sean de 10 metros cuadrados para cada hect rea de tabacal; en ese sitio, que debe ser abrigado, se extienden unos 90 gramos de semilla mezclada con tierra cribada, y se cubre con una delgadísima capa de arena fina que se deja caer á través de un cedazo, é inmediatamente se riega con rogadora.

Nace el tabaco á los 15 ó 20 días, y se aclara suprimiendo las matitas más retrasadas; á fines de Abril ó primeros de Mayo, cuando las plantitas tienen cuatro hojas se procede á la trasplatación, que se verifica regando previamente el sombrero y arrancando con cuidado las matas, que inmediatamente deben trasladarse al terreno, ya preparado en tablares, y donde se habrán señalado á tresbolillo los lugares ó sitios que con un palo puntiagudo é almocafre se van abriendo para colocar las plantas.

28.000 que caben en una hectárea. La operación da mejor resultado cuando se hace á la caída de la tarde ó en día cubierto, y se dará un ligero riego á cada tablar conforme vaya terminándose la plantación.

Después, en el curso de la vegetación, se da un riego cada 15 días, pero teniendo en cuenta que el encharcamiento del suelo produce el amarilleo de las hojas y da lugar á que el tabaco resulte flojo y sin aroma. Las binas se dan después de cada riego, con el cultivador americano, como igualmente al mes y medio de la trasplatación se verifica el recalce ó aporcado con el mismo aparato.

Por ese tiempo empiezan á iniciarse los botones florales que es preciso suprimir, con objeto de que la savia que habita de consumirse en la formación de flores y frutos se invierta en nutrir y desarrollar las hojas que adquirirán así mayor tamaño y elaborarán más perfectamente sus jugos. Esta operación se llama desfogar y hay que repetirla dos ó tres veces, suprimiendo también los retoños ó brotes laterales y las hojas que se vean defectuosas ó dañadas.

En el desfogado se invierten en cada vez cuatro ó seis jornales por hectárea y requiere alguna habilidad por parte de los operarios para no perjudicar ni tronchar las plantas que están muy tiernas en esa época.

La recolección se verifica generalmente á fines de verano, en otras latitudes, pero en nuestras vegas no llegaría á tres meses el tiempo necesario para poder hacer la corta. Esta operación puede ejecutarse por varios procedimientos: 1.ª Por hojas separadas, empezando por las inferiores que son las primeras que llegan á madurez, lo que se conoce porque cambian el color verde intenso por el amarillento, tienen olor fuerte y al tacto parece que están cubiertas de viscosidad y crujen como el papel de estraza. 2.ª Cortando por medio del tranchete ó navaja, muy afilada, los tallos en secciones, de modo que cada trozo lleve dos ó tres hojas y se colocan abiertas sobre el brazo, transportándose después colgadas en una caña ó palo, entre dos hombres á los secadores.

En los climas cálidos los tallos cortados que quedan en el terreno, producen nuevos brotes que convenientemente aclarados originan una segunda cosecha de ocho ó diez hojas, también de buena calidad y que se llama de capaduras de mamonas.

Cada hectárea de terreno, siendo regularmente fértil, debe producir unos 2.500 kilogramos de hoja fresca y es práctica recomendable dejar veinticinco plantas sin desfogar para recoger simiente, bastando ese número para obtener un kilogramo de semillas que se guardarán dentro de sus cápsulas en sitio seco y oscuro.

Las variedades más notables del tabaco son el de hoja ancha (*Nicotiana tabacum L.*) de gran desarrollo y que produce flores en racimo de color de rosa con bordes purpúreos: es procedente de América y está muy generalizada en Europa.

Tabaco de hoja estrecha ó de Virginia (*Nicotiana glauca*) es de menor desarrollo que el anterior y menos exigente en clima y terreno. Tabaco rústico, de tallo, muy ramificado, con flores amarillas y hojas pequeñas. Es de peor calidad que las especies anteriores, pero en cambio resiste los climas fríos y puede cultivarse en seco. Tabaco ondulado (*Nicotiana repanda*, Willd.). Tallo regular de alto, hojas acorazonadas, flores de color blanco y el que produce hojas de mejor calidad, cultivándose mucho esta especie en Vuelta Abajo y otros puntos de la Habana y reputándose universalmente como el más aromático. Tabaco oloroso (*Nicotiana suaveolens*, Lechl.). Tallo corto, hojas ovales, flores completamente blancas y con fuerte olor á jazmín, produce las mejores clases de Virginia y Maryland. Aun existen otras variedades conocidas con los nombres de Panícula, Filipinas, Kentucky etc., que son algo más inferiores; pero no entramos en más detalles por considerar innecesario al objeto, ni tampoco describirnos la preparación y fermentaciones de las hojas por consiguiente que corresponde ese asunto más á la industria que á la agricultura.

Con lo que sucintamente hemos expuesto en este capítulo queda plenamente demostrado la posibilidad y conveniencia de que la Agricultura Española pudiera contar con la importante fuente de ingresos que el cultivo y aprovechamiento de esta aromática planta habita de reportar á los agricultores andaluces y en particular á los de la provincia de Granada. Si como es de esperar se consigue que los Gobiernos accedan al cultivo del tabaco, donde las condiciones sean á propósito, Granada habrá dado un paso más para el logro de su prosperidad agrícola é industrial.

RAFAEL LÓPEZ MATEOS.
Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse á:
Ventas Office Publicité
4, Rue du 4 de Septembre, entrées;
2, Rue des Colonnades
que es la Agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusividad.

Crónica de Arte

La Fenóclula d'Anzio.—La Fuerza de Rivalta.—Nueva Sociedad.—Círculo de Bellas Artes.—La Exposición japonesa.

El tesoro artístico del Museo Nacional de Roma, se ha enriquecido con la adquisición, por el Gobierno italiano, de una joya de la escultura antigua, que ha sido objeto de las más diversas interpretaciones acerca de su representación.

Fue descubierta la estatua en el Cabo d'Anzio, al finalizar el año de 1878, en las ruinas del templo de la *Fortuna Gemina Anciana* y del palacio y villoromana embellecida por Nerón.

Ocupaba un nicho del muro de contención, sustentador de una terraza y su poseedor el príncipe Aldobrandino de Sarsina, la transportó á su palacio, donde la ha permanecido hasta que el Gobierno la ha adquirido en la suma de 450.000 liras.

A falta de un nombre mitológico que diera se la apellida con el nombre del sitio en que fué encontrada y representada una joven de mármol griego, en pie y cargando el peso del cuerpo sobre la pierna izquierda, y apoyando el pie derecho solo por la punta.

Viste túnica y manto, que lleva rodeado á la cintura; calza sandalias y sostiene con el brazo izquierdo una especie de bandeja semicircular, en la que lleva varios objetos en los que fija la atención.

Según el competente crítico Sr. Mérida, la postura es natural, sencilla y graciosa; el pliegado de paños blando y fino y el peinado, sin moño ni trenza, con los cabellos enlazados sobre la frente, presta singular adorno al rostro, de expresión severa.

Mide 1'72 metros de altura y sus formas poco desarrolladas, tienen algo de ambiguo, que ha llevado á algún arqueólogo á suponerla masculina, creyéndola representación de un ministro del culto de Apolo.

Los arqueólogos no están contestes respecto de este punto; mientras algunos la suponen representación de un personaje mitológico, otros como Lucio Mariani, creen, que es una figura votiva y su representación genérica, debiendo haber formado parte de un grupo decorativo.

Respecto de su fecha, también hay las más diversas opiniones, creyéndola unos, obra romana y otros griega, pero afirmando todos, que se trata de la obra genérica de un gran escultor y aunque anónima por desgracia, es de primer orden y originalísima.

El profesor Augusto Rivalta, encargado de la ejecución del grupo titulado "La fuerza", que con otros adornará el monumento que Italia levanta á la memoria del Rey Víctor Manuel, ha hecho á un periodista las siguientes declaraciones explicativas del grupo que construye:

"Pensé hacer tres figuras que representasen la fuerza de tres épocas principales de nuestra historia: *la romana, la medieval y la moderna*—; pero tuve que atenerme á las condiciones del concurso, que no permitían que se vistieran las figuras más que de cierto y determinado modo, y me fué preciso valarme de aquellos recursos que me ha dictado mi entendimiento.

Coloqué en el centro, de pie y dándole una expresión activa y digna, la figura que representa la fuerza romana. Cubriéndola con una sencilla faja, procuré que recordase, aunque lejanamente, las túnicas y mantos antiguos, y, arrojando la idea de la lanza, conseguí dar, á mi juicio, la idea de las armas primitivas. Para representar la fuerza en la Edad Media tuve que poner en manos del hombre que la representa una fecha y una balista, con el fin de simbolizar la estructura de bandoleros que distingue, en el fondo, á los guerreros medioevales.

Y la fuerza moderna? Para ésta fué suficiente hacer empuñar á la tercera figura un instrumento de trabajo, y de este modo las tres fuerzas quedaron representadas."

En la Academia de Bellas Artes, se ha celebrado una importante reunión, á la que han concurrido más de 150 pintores y escultores, para tratar de constituir una Asociación para la defensa de sus intereses artísticos y económicos.

Además de proponerse el fomento y mejora de todas las manifestaciones del Arte y la creación de Cajas de socorros y pensiones y Cooperativas, abrirán un salón para Exposiciones individuales ó de pequeños grupos y publicarán un Boletín de información general del Arte.

Para presidiría fué nombrado don Eduardo Chicharro, habiendo comenzado ya á cumplir los fines para que se ha creado.

En la sesión celebrada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid, se han aprobado las bases para concursos musicales del próximo otoño, al mismo tiempo que la Exposición bienal de las Artes gráficas, y entre los dictámenes leídos figura uno del Sr. Mérida, acerca de trabajos de investigación hechos en la Alhambra, acordándose elevar una memoria á la superioridad, pidiéndola que antes de realizar cualquier restauración de monumento público, se consulte á la Academia de Bellas Artes, que despa-

Los zingaros

La presencia de la tribu húngara en Granada, había excitado mi curiosidad. La leyenda de un pueblo errabundo, compuesto de seres de una patria geográfica que les da nombre, pero huérfanos del sentimiento de una patria moral, se presentaba á mi imaginación como algo tan insólito, que deseaba conocer de cerca: la vida, costumbres, tradiciones y creencias de los que han sentido el calor de todos los soles y respirado las brisas de todas las montañas, sin conocer los halagos de ningún pueblo.

Cuando me dirigía al ventorrillo del Beiro, sitio donde está instalada la tribu, tres ó cuatro rapachuelos, enfundados en camisas que parecían dalmáticas, tan rojas como negros sus cabellos y sus ojos y bronceada su tez, me salieron al paso accediéndome con cinica desverguenza, y con el gesto más que con la palabra, masculinaron á coro en un idioma que parecía italiano: ¡Signore, una perra! La orre, de esta última palabra, se deslizaba con trabajo de sus labios, como si en su sed de dinero, les pareciera poco unas perras, que con muniticento prodigalidad les entregara.

Nunca hubiera hecho tal. Se el cetro contra mi exhausto bolsillo se estableció en toda regla y viendo en peligro las escasas existencias metálicas que llevaba, adopté la prudentísima norma de replicar á todo:

"Je n'ai pas" al mismo tiempo que acelerando el paso ponía entre los pequeños y yo, una respetable distancia.

En esto había llegado al ventorrillo, cruzado el portal y entrado en la explanada, donde unas lonas sucias sostenidas por palos, y resguardadas por alambrados, indicaban, bien á las turbias, que la tribu vivía allí, sin que el humo de los hogares manchase la limpidez del cielo, ni el rumor del trabajo alterase la calma de la tarde.

Hasta trece tiendas de campaña forman el aduar, que de algún modo hemos de llamarle.

Penetro por el claro que sirve de puerta y tengo ocasión de contemplar en una de las tiendas un espectáculo tan agradable como artístico.

Sentadas en el suelo hay en la puerta de una tienda hasta cuatro mujeres: dos de bastante edad para no ser jóvenes, amamantando á niños recién nacidos y otras dos, jóvenes, de ojos negrismos, cabellos sueltos en tirabuzones, y formas correctísimas, canturrean entre dientes, quizás canciones de su país. Una enorme tetera, se alza orgullosa como reina en aquel hogar desmantelado; unos colchones de color indefinido, se recuestan en un rincón y un cuadro de la Virgen del Carmen, contempla como asombrado la escena, en la que no existe la promiscuidad de sexos y la comunidad de lecho, que de ordinario asombra sus azules ojos.

Al notar mi presencia y mi curiosidad, una de las jóvenes abandona la postura graciosa que tiene y poniéndose en pie, alarga el brazo y con voz insinuante y dulce y mirar felino, me dice "Monsieur, una perra".

No me doy cuenta del sitio donde estoy y la entrego, reanudándose el asedio de ancianas, jóvenes y niños: todos piden. Mi generosidad me ha perdido y he decidido acercarme al grupo, donde el jefe de la tribu, charlotea con otros, y ver si su autoridad me ampara de aquel charparrón de peticiones.

¡Ni que fuera Urquijo! El jefe se encuentra sentado en un colchón y tiene delante una tabla redonda, á modo de mesa, que levanta sobre el suelo un palmo.

Un jarro con vino; unas botas de de gaseosas y unos vasos, constituyen todo el adorno del despacho oficial de don Francisco, que tal es el nombre, que se sirvió de mí para haberme adjudicado en la pila bautismal—dedicada que está bautizado por la estampa de la Virgen que he visto en una tienda.—

Me acerca, lo saludo y fijando en mi una mirada de intenso recelo, y de superioridad, me alarga la mano y permanece sentado con indiferencia rayana en algo que no me atrevo á calificar.

Me interviene la voz en litigio. Sospecho que he de regresar sin enterarme de nada. La faz cortada y severa de don Francisco y la mirada con que acogió mi presencia, no me dan, buena espina; pero estoy decidido á preguntarle y aunque no me conteste, yo no abandono mi propósito.

Me observa con gaseosa y vino, acepto el obsequio y le pregunto: ¿Cuántos años? Imperturbable me contesta; cinco, seis y más.

Comento la contestación interiormente, diciendo: ¡Te has lucido, Peco!

A fuerza de repreguntas, consigo recabar una afirmación: Son setenta y cuatro años más. Este último dato me indica que el jefe es un observador atinado y juicioso.

Sabe el francés, el inglés, el alemán, el italiano, el portugués, el chipicallí y bastante mal, el castellano.

Me dice, con cierto dejo de amargura, que son poloneses, nación tripartita, añade, dividida entre Rusia, Alemania y Austria.

Este recuerdo, única nota sentida y verdadera de mi entrevista, me llevó como de la mano á preguntarle, si Polonia aspira á recabar su personalidad.

Imposible, contesta: el poder de los Imperios que se repartieron mi país, ahogará siempre á los poloneses.

—Vivimos errantes. Hace tiempo, mucho tiempo, que abandonamos el país, y nuestra religión es el trabajo, y nuestro Dios el dinero.

Comienza la expansión y la sinceridad: porque en eso del dinero está muy justo, mi hombre.

Como entenderia que sabía el calor, le pregunté si eran gitano, la respuesta fué afirmativa y entones no pude por menos de recordar las reservas y los recelos de mi interlocutor.

¿Qué ceremonias celebrarás para los casamientos? hube de preguntarle.

Soltó el trapo de la risa, y entre bromas y veras me contestó: "que lo celebraban como querían".

La noche había ahuyentado las claridades del día y notando que mi presencia era más molesta que lo fuera antes, decidí retirarme, no sin averiguar, que de cada ajuste de trabajo sale un plecto: conviene en un precio, y á la hora de pagar se centuplica.

Me despedí de D. Francisco y durante el camino no pude por menos de recordar, las palabras con que Cervantes comienza su "Gitaniella"; haciendo por mi parte la siguiente deducción: son algo tan acostumbrados están á engañar, que ni aun cuando dicen la verdad se les debe creer.

JOSÉ B. MUÑOZ.

Actualidades

La embajada de París

He aquí que cuando menos se pensaba, el Sr. León y Castillo se dispone á cesar en el cargo de Embajador de España en París, si resultan ciertas las noticias que de la capital de Francia llegan á nosotros.



El Sr. León y Castillo

Se había llegado á creerle insustituible en el alto puesto que ocupa y muchos llegaron á llamarle "el embajador perpetuo", y ciertamente que sobaban razones para ello, y más en un país donde de los prohombres pasan por los cargos públicos como sobre ascuas.

Es indudable que el Sr. León y Castillo ha prestado excelentes servicios á España en la embajada de París—y quien sabe si lo hubiera prestado aun mejores de no llevar en determinados casos tantos años de residencia en París!—pero no había razón para que se le proclamara embajador perpetuo; pues no sin sobrado fundamento dijo un ilustrado estadista inglés, que ningún embajador debe hacerse viejo, ni física ni moralmente, representando á su patria en un solo país.

Y el Sr. León y Castillo, al menos físicamente, se ha hecho viejo en París.

Plano de Granada Árabe

El libro que contiene el plano de cómo fué Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana, se vende en la Administración de EL DEFENSOR, al precio de cinco pesetas.

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Comisión de Ornato
Ayer se reunió la Comisión de Ornato, con la asistencia de los Sres. Pérez, Cabilas, González Ortega, López de la Cámara, López Sáez, Horques y Gñiral. Se acordó:

Que el arquitecto valore la casa número 50 de la calle de San Juan de Dios, teniendo presente los datos remitidos por el Registro fiscal.

Poner el nombre de calle de Ben Amet á la de Horca Vieja, hoy Alvarez de Castro, y se arregle el urinario de aquella calle, accediendo á los ruegos de los vecinos.

Aprobar el presupuesto de arreglo del adquinado de la calle de Reyes Católicos, con motivo de la reforma que tuvo la acera desde la calle de Abenamar á la Plaza Nueva.

Aprobar el presupuesto de bacheo de las calles del Gran Capitán y Tablas y el Carril del Piñón, hasta Cuatro Caminos, y renovar la tubería de riegos de la calle del Ciprés.

Hacer el presupuesto para completar el pavimento de Portland, desde la calle de las Moras hasta el Campillo.

Autorizar á D. Carmen Zayas, para reparar la cornisa de la casa número 3 de la Pescadería y requerir, al dueño de la número 5 para que ejecute la misma obra.

Que el jefe de la guardia inspeccione la demolición de las casas ruinosas del Cuadro de San Antonio y Cervantes.

Autorizar á D. Ricardo Gómez Ruiz, para revoacar la fachada de la casa número 11 de la Cuesta de Gomez, poner tubos de bajada de aguas y colocar un cierre en un balcón del segundo piso.

Autorizar á D. Gonzalo Mata, para que pinte la casa número 14 del Humilladero y coloque un cierre en un hueco de balcón.

Autorizar á D. Antonio Ruiz Vilchez, para que pinte la casa número 22 del Horno del Santísimo.

Autorizar á D. Andrés Marvá, para pintar la casa número 6 de la placeta de Baratillos y sustituir ventanas por balcones.

Enviar á informe de Obras públicas la instancia de D. Carmen Carrasco, acompañada dicha instancia con el plano de la casa que quiere construir en la Carretera de Guadix.

Passar á informe del arquitecto la instancia para construir el muro y tapia de la casa número 53 de la cuesta de la Alhacaba.

Multa
José Bolaños y José Rivas, ambos cabereros, fueron multados ayer por la Alcaldía por repartir leche de cabras por la tarde.

Los consumos
Por falta de número no se reunió anoche la Comisión mixta de Hacienda, Impuestos y Presupuestos, encargada de estudiar lo relativo á consumos.

Asistieron los Sres. Sánchez Gallardo, Garrido Añena, Moreno Agrela y Terán.

Probablemente se reunirá esta noche.

Noticias políticas

Anoche se reunieron en la Tertulia Republicana, la Comisión ejecutiva del partido y presidentes de los Centros de distrito y de la Agrupación socialista.

Entre los varios asuntos tratados, se acordó rogar retire su dimisión el señor García Moreno; que se oficie á los distritos para que á primeros de Agosto presenten los censos respectivos con objeto de proceder á la convocatoria de una Asamblea general para la organización definitiva del partido y celebrar el domingo próximo el meeting acordado en reuniones anteriores.

También se acordó, que interin se reúne la Asamblea, formen parte de la Comisión ejecutiva, dos representantes por cada centro organizado.

En Junta general celebrada por el Centro Republicano del tercer distrito, se nombró nueva Junta directiva, por cesación de la anterior, como prescribe el artículo 16 del Reglamento; quedando elegida en la forma siguiente:

Presidente honorario, D. Juan García Moreno; presidente efectivo, D. Juan de Dios Llorens García; vicepresidentes, don Manuel Avilés Sola y D. Cecilio Barragán Garrido; secretario contador, don Manuel Gómez Rodríguez; vice-secretario, D. Ramón Jiménez Arcos; tesorero, don Francisco Herrera Torres; vocales: don Agustín Hernández Villalva, don Manuel Carmona Rodríguez, D. Salvador Morales Chicano, D. Juan Antonio Cebrán Gómez, D. José Gómez, Martín, don Juan Hernández Gómez, D. Antonio Añena Martínez y D. Enrique Peregrín Velasco.

Ecos de la vida

En breve contraerá matrimonio con una distinguida señorita de Alicante, el acaudalado propietario y representante de una sociedad extranjera, D. Antonio Garrido del Castillo.

Se encuentra gravemente enfermo, el acaudalado comerciante de Loja don Luis García del Aguilá.

Deseamos su pronto restablecimiento.

En la Diputación

Comisión provincial

La sesión celebrada ayer, fué presidida por el Sr. Castillo Valdivia, con asistencia de los Sres. Montes Sierra, Valverde Marquez, Torres Callejas, Cebo León y López del Hierro.

Se aprobaron los certificados de suministros de víveres correspondientes al mes de Junio, del hospital de Dementes y Casas Huérfanas, Expositos y Maternidad.

Idem las cuentas de suministros á los presos pobres en el correccional de Ugijar, el mes de Junio.

Apruébanse dos cuentas por utensilios para las enfermerías del hospital de San Juan de Dios, y dos camas para los practicantes de guardia.

Conceder ingreso en Dementes, á José Mateos Gallardo.

En el hospicio, á José Pérez de la Cruz, Miguel Carlomagno Lupión, Miguel Montalvo Díaz, José Hernández Sánchez y Dolores García Hernández.

Informar al gobernador en el expediente de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Alcadia.

Comisionado para que se persone en el pueblo de Dólar á recoger el expediente de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de dicha villa, con objeto de poder resolver la reclamación presentada contra el mismo; y percibiendo el citado señor la dieta de diez pesetas diarias, que serán de cuenta de aquella Alcaldía.

Aprobar dos cuentas de obras menores, ejecutadas en el edificio de la Diputación.

Se concede licencia de veinticinco días, al empleado de Secretaría D. Manuel Espejo, para que atienda al restablecimiento de su salud.

Aprobar la cuenta de los honorarios devengados por los médicos de la Comisión mixta de reclutamiento D. Diego Godoy y D. Ignacio Durán, en el reconocimiento de mozos.

Remitir al gobernador el expediente de incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Motril.

Se levanta la sesión.

Información militar

Retiros
La propuesta de retiros de infantería en el presente mes, comprende á cuatro coroneles, un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes y un primer teniente de la escala de reserva.

Destinos
Primer teniente, D. Emilio Marquería y segundo D. José Escutin, del regimiento cazadores de Vitoria al de Tardit.

Capellanes primeros, D. Manuel Bercegal, del Hospital militar de Granada, al de Algeciras.

Don Bernardo Arriaga, del regimiento de Zamora, al Hospital militar de Granada.

Capellanes segundos, D. Antonio Vargas, del regimiento de Córdoba, al 10.º regimiento montado de Artillería.

Don José López Pérez, del regimiento de Otmaba al de Córdoba.

Sobrantes de cupo
Por el ministerio de la Guerra se han publicado las instrucciones para el cumplimiento del R. D. de 8 del actual sobre la instrucción de los sobrantes de cupo.

Damos á continuación el extracto de estas instrucciones:

Los individuos del ejército de la península, en situación de primera reserva, dejarán de pertenecer á los terceros batallones de los regimientos, depósitos ó mayorías, pasando á depender de las autoridades activas de los mismos.

Los excedentes de cupo que estén en el primero y segundo año de dicha situación, continuarán en sus casas sin goce de haber, pero casarán alta en los terceros batallones de los cuerpos activos, depósitos ó mayorías, de donde serán llamados para recibir instrucción militar.

Los capitanes generales de las regiones, darán las oportunas órdenes para el destino á cuerpo de los sobrantes de cupo de sus respectivas regiones, procurando que estos destinos sean al punto más próximo de sus habituales residencias, y que los individuos reúnan la aptitud física necesaria para el servicio.

Esta organización estará terminada para el 15 de Agosto próximo y los excedentes de cupo sabrán su nuevo destino por los jefes de los cuerpos á que sean destinados; los que también les marcarán el itinerario que han de seguir cuando sean llamados á concentración.

Instrucción pública

Título.—Jubilación.—Quinquenio
El rector de la Universidad ha expedido título de bachiller á D. Eduardo López Gaya.

—Ha sido jubilada, con el haber que por clasificación le corresponde, la maestra de La Mamola, D.ª Ana Martín.

—Le ha sido concedido un quinquenio de 500 pesetas, sobre el sueldo que actualmente disfruta, al catedrático de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, D. Demetrio Casares Tejero.

Clases pasivas
El día 15 del actual, á las tres y media de la tarde, celebrará Junta general ordinaria la Asociación de Círculos pasivos de esta provincia, en su domicilio social, Campillo Alto número 29.

Noticias de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don Rafael Aguirre y al depositario pagador.

El tesoro de Hacienda ha declarado incursos en el apremio del primer grado a los deudores por los impuestos de derechos reales, y defraudación de deudas de alcoholes.

Desde Castell de Ferro

Fiestas de la Virgen del Carmen. En este pintoresco pueblo de la costa y siguiendo la costumbre de años anteriores, se celebrarán festejos en honor de su Patrona la Virgen del Carmen, según el siguiente programa:

- 1.-A las diez de la mañana, entrada de la banda de música de Orgiva, que tocará escogidas piezas en la plaza iglesia, disparándose multitud de cohetes y palmas reales.

rreras de Choyas. Bailes populares. Festival. Tracas.

- 2.-Fiesta del Papei, en la Alameda. (Carruajes engalanados).
- 3.-Concurso de bicicletas. Bailes populares. Traca.
- 4.-Pruebas de Aviación por el valenciano Sr. Gran. Fiesta de los Juegos Florales. Cotillon en el Gran Casino. Concurso de bellezas infantiles.

Casos y cosas

A las greñas.—Una niña.—Heridos. La guardia municipal condujo ayer al arresto a Juan Ariño Higuera, por haberse rojeado, hiriéndola, con María Sánchez Rojas, vecina de Armilla.

Viajeros

Han marchado a Alcalá la Real, donde permanecerán una corta temporada, don Napoleón Zamora y su distinguida esposa.

Remitido

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: Acabo de leer la reseña que de la manifestación católica celebrada el pasado domingo hacen en su digno periódico, en la que con la mayor sinceridad reseñan los varios incidentes en ella ocurridos.

Aspirantes a un juzgado

Han solicitado se les nombre juez municipal de Díezma, D. José García García, D. Manuel García López y D. José Cobo Rodríguez.

Comunicado

Sr. D. Luis Seco de Luena. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con verdadera sorpresa y natural disgusto, veo que parte de la prensa de Granada, Almería y Madrid es ignora si alguna otra, han sido sorprendidas con la noticia de un hecho que el único que tiene de punible, es la evidencia de la falta de seguridad personal que en este desdichado país tenemos, no ya por parte de los que por desgracia se encuentran fuera de la Ley sino precisamente por los atropellos y vejaciones que contra honrados ciudadanos se cometen por aquellos a quienes la misma tiene la misión de garantizar: pero antes de entrar, Sr. Director, en la materia ó hecho que motiva la presente, permítame V., que abusando de su benevolencia, le haga alguna historia de la situación especial que vengo atravesando de algún tiempo a esta parte.

Notas taurinas

Novillada. Para el próximo domingo prepara la empresa una novillada, que ha de agradar al público. Se lidiarán seis bichos, cuya muerte ha de estar a cargo de los valientes y aplaudidos espadas Manuel Domínguez, José García (Remolino) y Rafael de la Vega (Herrerito), el primero de Sevilla, el segundo de Santafé y el tercero de Granada.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA. Santo del día.—San Anacleto papa y mártir. Júbilo de las 40 horas.—En la iglesia de las Carmelitas Descalzas.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhondiga de granos. Granada 11 de Julio de 1910. Trigo.—Sobranse anterior, 1793 quintales métricos.—Entrada, 105.—Total existencia, 1998.—Se vendieron 132 quintales, al precio de 28,38 a 30,09 pesetas.—Sobran, 1766 quintales.

Vichy Saint Louis

Estómago, Hígado, Intestinos. En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Adelanto científico

Curación del cáncer en el Instituto del Dr. Carriazo de Sevilla

La curación del cáncer es un hecho, como lo demuestran los numerosos casos presentados por el insigne cirujano francés Dr. Doyen con el procedimiento puesto en práctica por dicho señor, y que ha denominado Electro coagulación térmica.

Programa de fiestas en Valencia

He aquí un extracto del Programa convenido entre el Ayuntamiento y el Comité de la Exposición nacional de Valencia: 20 Julio.—Tracas anunciadoras de la feria. Inauguración del arco alegórico al ferrocarril directo a Madrid.—Noche: Bailes populares. Traca de 1.600 metros en la Alameda.

Medico.-Dentista

Dr. Lasada.-Acera del Casino, 13

Bazar de Londres

Miguel Parra Vellido

El dueño de este acreditado establecimiento de muebles, con el fin de darle más facilidades a su numerosa y distinguida clientela en la elección de sus muebles, ha decidido presentarlos por habitaciones completas, para cuyo objeto trasladó dicho establecimiento de la Gran Vía a la calle de Recogidas número 24, frente de su fábrica y muy cerca de Puerta Real.

SOIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1.º, MADRID

Neurología

Ayer dejó de existir el conocido médico D. José Fernández Sánchez. El finado, por sus excelentes cualidades de carácter, contaba con numerosas amistades, entre las cuales ha producido sincero pesar el fallecimiento del señor Fernández.

Estreno

En el teatro Moderno de Sevilla, tuvo lugar anoche el estreno del diálogo, recomendado en el concurso de El Liberal, original de José García Olivares y Enrique Fera y Marquez, titulado El Optimista, siendo interpretado por la gentil primera actriz Mercedes Sampedro y el director de la compañía, el notable primer actor D. Manuel Ceballos.

Gine de la Terraza

Se cuentan por llenos las representaciones en este cómodo y concurrido salón. Para esta noche se anuncia el estreno de la magnífica película L'ocura de amor, cuanto basado en el universalmente conocido hecho histórico de D. Felipe I de Austria y D.ª Juana, hija de Isabel la Católica, cuyas reproducción está perfectamente hecha.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra José Martínez Leal, por lesiones.—Abogado, señor Forero; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Valverde.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Dolores Mora Hernández y otro, por lesiones.—Abogados, Sres. Funes y Moscoso; procuradores, Sres. Cano y Gómez; secretario, Sr. Valverde.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Hernández Porcel y otro, por lesiones.—Abogados, Sres. Juristo y Funes; procuradores, Sres. Cano y Romero; secretario, Sr. Valverde.

Comunicado

Sr. D. Luis Seco de Luena. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con verdadera sorpresa y natural disgusto, veo que parte de la prensa de Granada, Almería y Madrid es ignora si alguna otra, han sido sorprendidas con la noticia de un hecho que el único que tiene de punible, es la evidencia de la falta de seguridad personal que en este desdichado país tenemos, no ya por parte de los que por desgracia se encuentran fuera de la Ley sino precisamente por los atropellos y vejaciones que contra honrados ciudadanos se cometen por aquellos a quienes la misma tiene la misión de garantizar: pero antes de entrar, Sr. Director, en la materia ó hecho que motiva la presente, permítame V., que abusando de su benevolencia, le haga alguna historia de la situación especial que vengo atravesando de algún tiempo a esta parte.

Comunicado

Sr. D. Luis Seco de Luena. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con verdadera sorpresa y natural disgusto, veo que parte de la prensa de Granada, Almería y Madrid es ignora si alguna otra, han sido sorprendidas con la noticia de un hecho que el único que tiene de punible, es la evidencia de la falta de seguridad personal que en este desdichado país tenemos, no ya por parte de los que por desgracia se encuentran fuera de la Ley sino precisamente por los atropellos y vejaciones que contra honrados ciudadanos se cometen por aquellos a quienes la misma tiene la misión de garantizar: pero antes de entrar, Sr. Director, en la materia ó hecho que motiva la presente, permítame V., que abusando de su benevolencia, le haga alguna historia de la situación especial que vengo atravesando de algún tiempo a esta parte.

Comunicado

Sr. D. Luis Seco de Luena. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con verdadera sorpresa y natural disgusto, veo que parte de la prensa de Granada, Almería y Madrid es ignora si alguna otra, han sido sorprendidas con la noticia de un hecho que el único que tiene de punible, es la evidencia de la falta de seguridad personal que en este desdichado país tenemos, no ya por parte de los que por desgracia se encuentran fuera de la Ley sino precisamente por los atropellos y vejaciones que contra honrados ciudadanos se cometen por aquellos a quienes la misma tiene la misión de garantizar: pero antes de entrar, Sr. Director, en la materia ó hecho que motiva la presente, permítame V., que abusando de su benevolencia, le haga alguna historia de la situación especial que vengo atravesando de algún tiempo a esta parte.

Comunicado

Sr. D. Luis Seco de Luena. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con verdadera sorpresa y natural disgusto, veo que parte de la prensa de Granada, Almería y Madrid es ignora si alguna otra, han sido sorprendidas con la noticia de un hecho que el único que tiene de punible, es la evidencia de la falta de seguridad personal que en este desdichado país tenemos, no ya por parte de los que por desgracia se encuentran fuera de la Ley sino precisamente por los atropellos y vejaciones que contra honrados ciudadanos se cometen por aquellos a quienes la misma tiene la misión de garantizar: pero antes de entrar, Sr. Director, en la materia ó hecho que motiva la presente, permítame V., que abusando de su benevolencia, le haga alguna historia de la situación especial que vengo atravesando de algún tiempo a esta parte.

Comunicado

Sr. D. Luis Seco de Luena. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con verdadera sorpresa y natural disgusto, veo que parte de la prensa de Granada, Almería y Madrid es ignora si alguna otra, han sido sorprendidas con la noticia de un hecho que el único que tiene de punible, es la evidencia de la falta de seguridad personal que en este desdichado país tenemos, no ya por parte de los que por desgracia se encuentran fuera de la Ley sino precisamente por los atropellos y vejaciones que contra honrados ciudadanos se cometen por aquellos a quienes la misma tiene la misión de garantizar: pero antes de entrar, Sr. Director, en la materia ó hecho que motiva la presente, permítame V., que abusando de su benevolencia, le haga alguna historia de la situación especial que vengo atravesando de algún tiempo a esta parte.

Comunicado

Sr. D. Luis Seco de Luena. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con verdadera sorpresa y natural disgusto, veo que parte de la prensa de Granada, Almería y Madrid es ignora si alguna otra, han sido sorprendidas con la noticia de un hecho que el único que tiene de punible, es la evidencia de la falta de seguridad personal que en este desdichado país tenemos, no ya por parte de los que por desgracia se encuentran fuera de la Ley sino precisamente por los atropellos y vejaciones que contra honrados ciudadanos se cometen por aquellos a quienes la misma tiene la misión de garantizar: pero antes de entrar, Sr. Director, en la materia ó hecho que motiva la presente, permítame V., que abusando de su benevolencia, le haga alguna historia de la situación especial que vengo atravesando de algún tiempo a esta parte.

Comunicado

Sr. D. Luis Seco de Luena. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con verdadera sorpresa y natural disgusto, veo que parte de la prensa de Granada, Almería y Madrid es ignora si alguna otra, han sido sorprendidas con la noticia de un hecho que el único que tiene de punible, es la evidencia de la falta de seguridad personal que en este desdichado país tenemos, no ya por parte de los que por desgracia se encuentran fuera de la Ley sino precisamente por los atropellos y vejaciones que contra honrados ciudadanos se cometen por aquellos a quienes la misma tiene la misión de garantizar: pero antes de entrar, Sr. Director, en la materia ó hecho que motiva la presente, permítame V., que abusando de su benevolencia, le haga alguna historia de la situación especial que vengo atravesando de algún tiempo a esta parte.

Comunicado

Sr. D. Luis Seco de Luena. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con verdadera sorpresa y natural disgusto, veo que parte de la prensa de Granada, Almería y Madrid es ignora si alguna otra, han sido sorprendidas con la noticia de un hecho que el único que tiene de punible, es la evidencia de la falta de seguridad personal que en este desdichado país tenemos, no ya por parte de los que por desgracia se encuentran fuera de la Ley sino precisamente por los atropellos y vejaciones que contra honrados ciudadanos se cometen por aquellos a quienes la misma tiene la misión de garantizar: pero antes de entrar, Sr. Director, en la materia ó hecho que motiva la presente, permítame V., que abusando de su benevolencia, le haga alguna historia de la situación especial que vengo atravesando de algún tiempo a esta parte.

Comunicado

Sr. D. Luis Seco de Luena. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con verdadera sorpresa y natural disgusto, veo que parte de la prensa de Granada, Almería y Madrid es ignora si alguna otra, han sido sorprendidas con la noticia de un hecho que el único que tiene de punible, es la evidencia de la falta de seguridad personal que en este desdichado país tenemos, no ya por parte de los que por desgracia se encuentran fuera de la Ley sino precisamente por los atropellos y vejaciones que contra honrados ciudadanos se cometen por aquellos a quienes la misma tiene la misión de garantizar: pero antes de entrar, Sr. Director, en la materia ó hecho que motiva la presente, permítame V., que abusando de su benevolencia, le haga alguna historia de la situación especial que vengo atravesando de algún tiempo a esta parte.

Comunicado

Sr. D. Luis Seco de Luena. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con verdadera sorpresa y natural disgusto, veo que parte de la prensa de Granada, Almería y Madrid es ignora si alguna otra, han sido sorprendidas con la noticia de un hecho que el único que tiene de punible, es la evidencia de la falta de seguridad personal que en este desdichado país tenemos, no ya por parte de los que por desgracia se encuentran fuera de la Ley sino precisamente por los atropellos y vejaciones que contra honrados ciudadanos se cometen por aquellos a quienes la misma tiene la misión de garantizar: pero antes de entrar, Sr. Director, en la materia ó hecho que motiva la presente, permítame V., que abusando de su benevolencia, le haga alguna historia de la situación especial que vengo atravesando de algún tiempo a esta parte.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Ruiz Vidon, comandante de Córdoba.—Imaginaria, D. Juan Morales Veneroso, teniente coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Luis Bello Larrazubal, capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 757 comidas.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cinematógrafo Lux Eden. Nuevas y variadas películas. Preferencia 40 céntimos. Entrada general 20. Gran Circo Cortés. Compañía cómica-aerobática-Internacional. Instalado en la Gran Vía, esquina a la plaza de San Agustín. Novedades y debut todas las semanas. Dos secciones todas las noches a las ocho y media y día y media. Gran rebaja de precios.

Cine de la Terraza

Todas las noches sección continua desde las ocho. Diez magníficos cuadros.—Preferencia, 0,30; entrada general, 0,15; medias entradas, 0,10.

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de los Excoriados, o Tumores huecosos, Corvasas, Formas, Esparravanos, Sobresuecos, etc. UNGÜENTO ROJO MERE. 40 años de éxito. En todas Farmacias.

Para los baños

En el delicioso y pintoresco pueblo de Almuñécar, se alquila para la temporada de baños una preciosa casita amueblada ó sin amueblar y situada á pocos pasos de la orilla del mar.

Buen local

Se alquila un espacioso local, en bajo, con grandes habitaciones, dos patios, agua abundantísima, adecuado para la instalación de una industria, talleres, almacenes ó depósito.—Darán razón, calle de Pao Seo de Luena, núm. 11, de nuevo á once de la mañana.

Sillas de hierro

Nuevo, elegante, fuerte y cómodo modelo de sillas de hierro para jardines, patios y terrazas, construido en los talleres de D. José Cobian, de Sevilla.

Realización varda

Cuantas personas necesitan adquirir elegantes y modernos géneros para vestidos de señora, telas blancas de hilo y algodón, bordados, artículos de punto y trajes de caballero, todo á la mitad de su valor real, visiten la nunca vista realización de la tienda.

La Nueva Villa

Acceso de Darro, núm. 64

LOPEZ Y GRIFFO

Fabricantes de PIANOS y ARMONIUMS. Venta de toda clase de instrumental para banda. Accesorios musicales.—Gramofones Discos.—Acordeones, etc., etc.

CERÁMICA ACOTIANA

Fábrica de tejas planas y curvas, ladrillos macizos y huecos, tubos, baldosas y baldosines y demás materiales de arcilla para construcciones, con máquinas perfeccionadas movidas á vapor y horno continuo del sistema más moderno.

Capilhol evita la caída del PELO

¡Cura la calvicie!—¡Pelo á los 30 días! Frasco, 4 pesetas.—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el 11 de Julio, y de cuya exactitud no podemos responder: Premiadados con 800 pesetas. Unidad, decena y centena. 9 10 28 23 55 69 77 116 122 163 178 183 204 258 282 289 366 369 370 423 469 505 516 523 537 548 554 581 6 6 636 674 7 9 725 738 761 811 833 935 959 941 950 964 991

413 428 477 481 487 5 6 587 586 597 599 628 632 639 643 618 675 683 734 790 808 841 850 851 863 870 874 913 943 911 9 5 Dos mil 614 645 648 650 654 658 659 670 692 130 154 248 254 269 322 351 415 414 429 447 453 479 518 646 638 688 727 789 803 814 824 876 878 893 931 910 921 947 951 974 Tres mil 632 642 139 169 183 196 227 256 285 310 315 325 396 418 452 483 525 512 529 536 559 658 675 635 719 733 772 814 820 935 914 944 949 958 Cuatro mil 030 041 033 035 056 439 048 111 184 162 164 178 184 189 189 209

227 241 257 330 351 359 4 6 408 411 437 434 447 445 46: 488 499 47 608 518 522 574 577 6 2 616 614 663 670 753 793 813 824 845 828 859 864 893 968 925 915 935 971 Cinco mil 092 047 161 169 152 116 171 178 230 262 228 251 270 289 305 314 349 346 350 393 411 434 457 463 516 524 622 638 680 685 7 4 7 9 748 8 48 854 862 877 8: 857 948 974 979 993 Seis mil 075 077 106 183 181 184 188 204 218 221 242 277 298 311 329 368 373 376 499 411 414 421 426 427 441 463 488 494 569 579 574 579 593 654 6 6 636 639 741 795 845 880 911 929 975 991

Siete mil 001 005 011 031 042 014 073 155 167 161 166 189 251 270 289 292 316 387 390 461 464 511 622 627 840 872 182 268 594 612 617 664 677 647 743 916 869 901 953 964 961 963 978 987 993 Ocho mil 077 084 117 151 155 174 190 199 273 2 3 256 287 293 370 476 477 441 434 432 635 638 718 744 760 748 734 783 793 816 817 844 835 746 783 793 821 929 953 983 872 883 918 921 929 953 983 Nueve mil 023 049 655 064 477 104 116 190 125 128 183 149 161 172 174 219 224 223 242 283 308 435 443 441 453 470 482 501 564 581 587 575 714 925 923 957 963 990 999 918 954 Diez mil 075 090 102 129 140 147 210 239 286 315 324 425 434 445 476 477 538 542 628 695 703 7 9 711 737 775 781 809 814 821 875 901 9 7 916 923 949 955 953 961 962 Once mil 018 076 091 138 203 228 226 231 249 251 328 320 350 426 4 4 432 441 418 454 457 82 483 495 510 532 570 576 613 649 678 741 753 762 782 793 746 822 833 883 893 899 944 993 Doce mil 025 029 051 652 669 74 131 197 101 224 289 324 261 329 430 450 453 455 488 496 516 587 546 556 568 570 617 632 675 7 8 718 737 742 74 763 801 8 4 821 856 883 Trece mil 838 837 896 898 899 930 949 919 824 Trece mil 006 018 017 040 49 062 078 118 128 178 194 219 226 275 285 289 217 289 372 441 458 763 575 617 649 658 674 693 704 711 719 712 723 771 773 781 791 870 893 942 968 Catorce mil 001 047 118 140 136 148 158 192 63 266 282 319 237 328 383 339 340 357 450 419 415 451 489 493 514 528 642 651 661 671 688 707 709 756 769 791 857 908 9 7 910 Diecisiete mil 829 832 834 838 415 459 510 515 542 543 550 555 589 615 726 733 735 736 747 763 789 848 882 928 931 932 Diecinueve mil 691 010 018 168 078 086 105 197 137 269 249 341 369 382 431 456 469 474 581 576 585 600 622 628 646 718 716 747 777 778 748 789 813 837 868 873 875 878 892 905 981 949 968 970 992 993

Diez mil 075 090 102 129 140 147 210 239 286 315 324 425 434 445 476 477 538 542 628 695 703 7 9 711 737 775 781 809 814 821 875 901 9 7 916 923 949 955 953 961 962 Once mil 018 076 091 138 203 228 226 231 249 251 328 320 350 426 4 4 432 441 418 454 457 82 483 495 510 532 570 576 613 649 678 741 753 762 782 793 746 822 833 883 893 899 944 993 Doce mil 025 029 051 652 669 74 131 197 101 224 289 324 261 329 430 450 453 455 488 496 516 587 546 556 568 570 617 632 675 7 8 718 737 742 74 763 801 8 4 821 856 883 Trece mil 838 837 896 898 899 930 949 919 824 Trece mil 006 018 017 040 49 062 078 118 128 178 194 219 226 275 285 289 217 289 372 441 458 763 575 617 649 658 674 693 704 711 719 712 723 771 773 781 791 870 893 942 968 Catorce mil 001 047 118 140 136 148 158 192 63 266 282 319 237 328 383 339 340 357 450 419 415 451 489 493 514 528 642 651 661 671 688 707 709 756 769 791 857 908 9 7 910 Diecisiete mil 829 832 834 838 415 459 510 515 542 543 550 555 589 615 726 733 735 736 747 763 789 848 882 928 931 932 Diecinueve mil 691 010 018 168 078 086 105 197 137 269 249 341 369 382 431 456 469 474 581 576 585 600 622 628 646 718 716 747 777 778 748 789 813 837 868 873 875 878 892 905 981 949 968 970 992 993

Diez mil 075 090 102 129 140 147 210 239 286 315 324 425 434 445 476 477 538 542 628 695 703 7 9 711 737 775 781 809 814 821 875 901 9 7 916 923 949 955 953 961 962 Once mil 018 076 091 138 203 228 226 231 249 251 328 320 350 426 4 4 432 441 418 454 457 82 483 495 510 532 570 576 613 649 678 741 753 762 782 793 746 822 833

Telegramas

Las Cortes

Madrid 12

Senado

Empieza la sesión a las tres y treinta minutos, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul están los ministros de Marina e Instrucción pública. Leída y aprobada el acta, el conde de Casa Valencia reproduce ruegos que formuló en sesiones anteriores.

El señor Muñoz Castillo pide el establecimiento de una sección de Ciencias químicas en la Facultad correspondiente de la Universidad de Sevilla.

El ministro de Instrucción pública contesta al señor Muñoz diciendo, que no puede traer al Parlamento la petición del crédito, para atender a la creación solicitada.

Anuncia, que en su día se conocerá el criterio del Gobierno en materia de enseñanza, a la que se dará gran extensión.

Otros senadores formulan ruegos de escaso interés. Se cuenta entre aquellos el señor Polo y Peyrolón, a quien el presidente se ve precisado a llamar al orden por usar palabras antiparlamentarias, como "se achataban" y otras chulescas.

Se toma en consideración una proposición de ley para que se conceda una pensión a la familia del general Rizo, y se levanta la sesión.

Congreso

Preguntas y ruegos

Comienza la sesión a las tres y treinta minutos.

Después de los preliminares de rúbrica, el señor Castro se ocupa del expediente de suspensión de los concejales de Pola de Siero.

Trata después de la huelga de Gijón, y dirige censuras al gobernador de Oviedo, por el escaso interés que demuestra para resolverla.

El ministro de la Gobernación hace la defensa del gobernador. El señor Azcarate pide dos expedientes del Ministerio de Hacienda. El señor Cobián promete facilitar selos.

Los refugiados en Francia. El señor Salvatella se ocupa de los propósitos manifestados por los españoles refugiados en Francia de penetrar en España, pues la mayoría de ellos se mueren de hambre.

Solicita del Gobierno una declaración categórica, respecto a los espatriados. El presidente del Consejo, atendiendo esta excitación usa de la palabra.

El Gobierno—dice el señor Canalejas—no cede a amenazas, ni violencias. En la frontera se han celebrado meetings intolerables amenazando con entrar en España lo quiera o no lo quiera el Gobierno.

Eso no será. El Gobierno opondrá la fuerza. A esos meetings han asistido anarquistas italianos, amenazándose con el punto y la dinamita para entrar en el aniversario de la semana trágica.

Esto no será porque constituiría una vergüenza que no consentiríamos. Antes de consentirlo, abandonaríamos el poder.

En la represión no tenemos más límites que los que marquen las leyes. En la frontera hay individuos que temen volver a Barcelona. Pueden hacerlo tranquilamente, pero quienes se figuran para eludir el servicio militar, esos serán sometidos a la ley.

El señor Canalejas censura al señor Iglesias (Emiliano), porque al pedir la amnistía formuló amenazas. El aludido lo niega.

El señor Soriano pronuncia palabras que no se oyen desde la tribuna de la prensa y que originan protestas de la mayoría.

El mismo diputado, dirigiéndose al señor Canalejas, le llama Maura de rayadillo y pequeño Maura. (Grandes protestas de la mayoría.)

El presidente del Consejo.—También hay muchos revolucionarios de rayadillo. Sigue hablando el señor Canalejas y censura el que salgan de los radicales resistencias contra el actual Gobierno.

Desde ahora advierto—exclama con gran energía—que se equivocan los espatriados, si creen que penetrarán en España como ellos dicen. Si tal intentan, sufrirán un tremendo desengaño. (Aplausos.)

Recifica el señor Salvatella, quien reconoce que hay en la frontera elementos peligrosos que han delinquido, pero también hay personas honradas que deben volver a España.

Pide que se haga una distinción, pues sobre todos pesa la amenaza del señor Canalejas.

El jefe del Gobierno aclara los conceptos que antes expuso, diciendo que pueden volver quienes no delinquieron.

Afirma que estaba dispuesto a presentar un proyecto de amnistía en la segunda etapa parlamentaria, pero que si todos los días se repiten las amenazas, no la propondrá.

El señor Azcarate pronuncia breves palabras para decir, que tres indivi-

duos que penetraron en España fueron detenidos en Palamós y desterrados nuevamente.

Expone, que es injusto que paguen todos culpas de unos pocos. El presidente del Consejo, pide su opinión al señor Azcarate, para saber si la minoría republicana piensa una cosa dentro del Parlamento y otra fuera.

El señor Azcarate.—Esta minoría vive dentro de la legalidad, con las reservas que expuso al jurar. El señor Canalejas.—No todos los que la forman podrán decir igual.

Es un mal camino para obtener la amnistía hablar diariamente de revolución. Terminado el incidente, se formularon otros ruegos sin importancia y se reanuda la discusión de

El Mensaje

Se concede la palabra para rectificar, al leader de los socialistas, Pablo Iglesias.

Comienza diciendo, que mantiene cuanto dijo en su discurso. Se refiere después a la cuestión de Barcelona y manifiesta, que en no teniendo tauto los Gobiernos habrá que lamentar cosas desagradables.

Los socialistas—dice—no deseamos la lucha, pero no la rehuimos. Insiste en la pregunta que hizo en su discurso y que dejó sin contestar el señor La Cierva. ¿Quién pedía la guerra de Melilla y quién la aprovechó?

De la guerra—dice—arranca lo ocurrido en Barcelona, siendo responsables los Sres. Maura y La Cierva. La guerra ha costado muchos millones y hombres, sin reportar beneficio práctico, dejando un rastro abierto.

Niega que Ferrer pensara en movimiento alguno. El señor Iglesias (Dalmacio)—¡Pobrecito!

Pablo Iglesias—Si S. S. es religioso, como alardea, tenga piedad de los muertos. (Bien en los bancos de los republicanos.)

A la política del señor Maura—continúa el diputado socialista—se debe la conjunción. Los conservadores han hecho a la Monarquía más daño que los republicanos.

Si yo fuera monárquico odiaría al señor Maura por el daño que ha hecho a las Instituciones. Rechaza el calificativo de desagradecidos que dirigió el señor La Cierva a los socialistas y reuerda, que al discutirse el proyecto del terrorismo dijo lo del atentado, que tanto escandalizó estos días.

Aclara los conceptos de su intervención que publicó el periódico parisiense "L'Humanité" y niega que hablara del Ejército.

Afirma que la plutocracia engendra más terrorismo que todas las predicaciones y asegura que ella induce al atentado, que lo considera legítimo cuando no se encuentra justicia y amparo en las leyes. (Rumores.)

¿De qué os asombráis?—pregunta—¿Olvidáis que la Historia habla de reyes decapitados por el pueblo? Los socialistas—prosigue—nos oponemos a la guerra por interés de la patria. Nuestra aspiración es la de que se acaben las guerras, y se sometan los conflictos al arbitraje.

Los socialistas amamos la patria, pero no como los que explotan a los obreros en las minas de Almadén. Se extraña de que el señor La Cierva leyera estos días documentos privados, con lo que se demuestra que se secuestró la correspondencia.

Rechaza los cargos que le dirigió el citado ex ministro y expone el programa socialista respecto a la Iglesia, el Ejército y la Magistratura.

Combate ciertas insinuaciones del señor La Cierva y preclama la honradez de las masas de Barcelona, que dispusieron de la ciudad y no cometieron sin embargo saqueos.

Contesta a otros ataques del señor La Cierva, y con tal motivo da detalles de la crueldad que se usó en la represión en Barcelona.

Refiere la odisea de la familia de Ferrer y dice, que si éste hubiera intervenido en los sucesos, al morir no hubiera gritado viva la Escuela moderna, porque los últimos momentos son grandes sinceridades.

Con los debidos respetos, expresa su creencia de que se equivocó el tribunal militar que juzgó a Ferrer.

Esto—termina—lo debió ver el Gobierno, y por eso considero culpables a los señores Maura y La Cierva. Rectifica el señor Salillas.

Considera éste urgente que hable el partido liberal, para conocer su actitud en la crisis de Octubre.

Se extraña de que no hablen los señores Moret, Maura y Canalejas y expresa su opinión, de que si se protestó por las palabras de Pablo Iglesias, se debe recordar que el señor Moret fue revolucionario en Octubre al afirmar, que si los conservadores no se marchaban, el rayo heriría en las alturas.

Pregunta al señor Moret si cree que debió indultarse a Ferrer y afirma que es preciso que hablen las personalidades liberales que subieron al poder, impuestas por Europa.

Hace extensas consideraciones y estudia minuciosamente la organización de la policía barcelonesa, el carácter

del terrorismo y las propagandas radicales. El presidente llama la atención al orador, sobre la extensión que da a su rectificación.

El señor Salillas insiste en que hablen las personas a que antes ha aludido. El conde de Romanones.—Como van a hablar si no calla S. S.

El señor Salillas se queja de que los diputados estén hablando en alta voz. En vez de entre hombres—dice—me encuentro entre cotorras.

El orador renuncia a seguir hablando, reservándose el hacerlo cuando lo crea oportuno. Rectifica el señor La Cierva, quien elogia al ex fiscal del Supremo señor Ugarte, y al auditor general de Cataluña señor Pastor, rechaza los ataques de los republicanos, y rectifica otros puntos tratados por los demás oradores.

Sus últimas palabras son para decir, que los conservadores no consideraron la guerra de Melilla como de conquista, sino como de defensa nacional. Se suspende el debate y se levanta la sesión. Son las ocho y media.

Notas políticas

Madrid 12

Junta del Censo

Se ha reunido la Junta Central del Censo, para resolver respecto al distrito del Congreso, que por acuerdo del Tribunal Supremo quedó anulada la elección.

Se adoptó el acuerdo de conceder un plazo de ocho días a las juntas municipal y provincial, para subsanar las deficiencias y proponer luego al Gobierno nuevas elecciones.

La ley del candidato

Los periódicos de Roma publican íntegro el proyecto de ley del candidato, referente a las asociaciones religiosas.

Los diarios vaticanistas censuran al Gobierno español y le acusan de atentar al "status quo" sin haber renunciado a negociar con la Santa Sede.

Uno de esos periódicos opina, que se trata de una incorrección, creyendo que la presentación del proyecto a las Cortes dificultará mucho las negociaciones.

Este periódico califica el proyecto de injusto y odioso. Otro diario afirme que el proyecto provocará la ruptura de las negociaciones.

Por último, otro afirma, que el proyecto provocará la ruptura de las negociaciones.

El proyecto sobre azúcares

En los centros financieros de Zaragoza, siguen los comentarios sobre la cuestión azucarera.

La Cámara Agrícola de aquella capital ha dirigido un escrito al ministro de Hacienda, manifestándole la alarma que ha producido en la región su proyecto y rogándole que diga a los organismos a quienes afecta, para armonizar los intereses de todos los azucareros y remolcheros independientes y los del trust.

Se trata de celebrar una reunión para tomar acuerdos importantes.

Consejo de ministros

Esta tarde se ha verificado Consejo de ministros. Según los informes que se tienen de él, se han despachado numerosos expedientes, la mayoría de ellos del ministerio de Instrucción, relativos a la construcción de escuelas.

También se aprobaron algunos expedientes de Gracia y Justicia y la distribución de fondos del mes, que presentó el ministro de Hacienda.

Quedó convenido, que el ministro de Fomento marche esta tarde a Barcelona para resolver, de acuerdo con aquella Junta de obras, el proyecto de reforma del puerto.

Las obras se realizarán en varios años y serán objeto de un proyecto de ley que se someterá a las Cortes. El señor Calbetón visitará la Granja agrícola de Sainmenat para resolver dificultades de funcionamiento de aquel centro.

El ministro de Fomento regresará inmediatamente. El señor Arias de Miranda expuso la pretensión del general de Infantería de Marina, señor Del Rio, quien teniendo que pasar a la reserva pide que se le concedan honores de teniente general, como se ha hecho en un caso análogo de un general de la Armada.

La pretensión se someterá al Rey en el primer Consejo que se verifique bajo su presidencia. El ministro de Estado dió lectura a una instancia del Gobierno belga para que vaya a la Exposición de Bruselas un ministro.

Así lo acordó el Consejo. Si lo permiten las circunstancias el señor Canalejas acompañará al ministro que se designe, el cual realizará el viaje en el mes de Septiembre.

Se convino en enviar una representación a las fiestas que se celebrarán en Méjico y Chile, para conmemorar el centenario de la independencia de ambas Repúblicas.

Los ministros estudiaron peticiones formuladas por representantes andaluces, y especialmente por los de Cádiz, los cuales piden la concesión de un crédito para celebrar el centenario de las Cortes constituyentes.

Se examinaron las dificultades que opone la ley Osmá a la concesión de esa clase de peticiones, considerándose lo más fácil, que un diputado presente una proposición de ley, contando con el apoyo del Gobierno.

Así planteará el señor Canalejas la cuestión en el Congreso. Se hizo el reparto de los trabajos parlamentarios, designándose al ministro de Instrucción pública para que conteste a la interpelación que explicará los carlistas pidiendo que se autorice a los obispos y párrocos para inspeccionar las escuelas.

Se rechazará tal pretensión, por ser el criterio del Gobierno favorable a la enseñanza completamente libre sin intervención de nadie.

Se acordó, que el ministro de Estado marche el domingo a San Sebastián para permanecer al lado del Rey durante el verano. El resto del Gobierno permanecerá a disposición de las minorías para tener abiertas las Cortes el tiempo que quieran éstas.

Se trató de la situación aflictiva de los españoles fugitivos refugiados en Francia, acordándose socorrerlos y repatriar a los que no cometieron delitos graves.

Al salir del Consejo negaron los ministros que hubieran tratado de la nota del Vaticano, que no la ha enviado aun el señor Ojeda, por hallarse enfermo. El ministro de la Guerra, negó que se hubiese tratado de la ampliación de plazas en las Academias militares.

El jueves ó el viernes se celebrará un nuevo Consejo. Declaración sensacional. En la sesión del Congreso, el jefe del Gobierno ha declarado, que no podía concederse la amnistía que piden los republicanos, porque el Gobierno sabe que se conspira.

Anadió que entre los conspiradores se cuentan algunos individuos de la minoría republicana. La declaración del señor Canalejas produjo en la Cámara una impresión indescriptible.

Una conferencia

Hoy ha llegado a Madrid el gobernador de Barcelona señor Muñoz. A última hora estuvo en el Congreso, donde conferenció extensamente con el señor Canalejas.

Suspensión comentada

Esta tarde iba a marchar a Barcelona el ministro de Fomento. Mucho antes de arrancar el tren el señor Canalejas ordenó que se avisara telefónicamente al señor Calbetón que suspendiera el viaje.

El hecho está siendo comentadísimo, después de la declaración sensacional que ha hecho esta tarde en el Congreso el jefe del Gabinete.

La tarde parlamentaria

La nota parlamentaria ha sido principalmente las declaraciones del señor Canalejas sobre manejos revolucionarios, que produjeron en la Cámara gran sensación.

Los comentarios que se hacen sobre esas declaraciones eran respecto al efecto que producirán en el extranjero, teniendo en cuenta que los agitadores aprovechan todas las circunstancias favorables a sus combinaciones bursátiles.

La rectificación de Pablo Iglesias produjo hondo efecto en la Cámara. Rebatido punto por punto las afirmaciones del señor La Cierva, y con acento viril, sin jactancias, proclamó nuevamente una doctrina sobre el atentado personal.

Reprochó al señor La Cierva su crueldad, y le dijo que ha profanado repetidamente la memoria de Ferrer, quien si hubiera sido anarquista ó hubiera contribuido al movimiento revolucionario, al morir, en lugar de vitorear la Escuela moderna, hubiera vitoreado la anarquía ó la república, pues era la hora de la suprema sinceridad.

La opinión sigue atenta los debates, sin que logren desviarla de ellos los empeños que para conseguirlo ponen los conservadores y algunos liberales.

La sorpresa de una suspensión. Continúan haciéndose comentarios sobre la suspensión del viaje a Barcelona del ministro de Fomento.

El primer sorprendido fué el señor Calbetón, por el recado telefónico del señor Canalejas.

Se ha explicado la resolución de éste diciendo, que ha obedecido a la llegada del gobernador de Barcelona, pero se considera injustificado esto, puesto que el Gobierno sabía que el señor Muñoz había salido esta mañana de Barcelona.

Se cree, que el Gobierno no ha estimado prudente que la presencia del señor Calbetón en Barcelona, coincidiere con las declaraciones que hizo hoy el señor Canalejas en el Congreso, sobre la conspiración que se urdía y la negativa a conceder por esta causa la ofrecida amnistía.

Acaso se temería, que defraudadas las esperanzas de los radicales barceloneses, pudiera ser el señor Calbetón objeto de manifestaciones de desagrado.

Como por otra parte el señor Salvatella había anunciado al señor Canalejas su pregunta y el presidente tendría preparada la respuesta, resulta incomprensible que en el Consejo celebrado hoy se acordara la inmediata salida del ministro de Fomento para Barcelona.

La prensa de la noche, recogiendo estas apreciaciones dice, que serán causa de que se alarme la opinión ante la inseguridad del orden público, que el mismo Gobierno reconoce al suspender, sin otro motivo racional que las declaraciones sobre la amnistía, el viaje del ministro.

Las relaciones con el Vaticano. Las relaciones entre el Gobierno y el Vaticano son muy tirantes. Se refleja esto exactamente en el lenguaje conminatorio en que se expresa el periódico vaticanista "L'Observatore Romano," con motivo de la presentación a las Cortes del proyecto de ley del candidato.

Aunque los ministros lo niegan se cree, que en el Consejo de hoy se ha tratado del asunto y se han tomado los acuerdos oportunos, en el sentido de mantener lo hecho por tratarse de actos de la exclusiva competencia del poder civil.

Aunque algunos periódicos dan como probable la ruptura con el Vaticano, se cree que la afirmación no tiene fundamento, al menos por ahora. El Gobierno y las oposiciones. El Gobierno ha comenzado a hacer trabajos cerca de las oposiciones, para apresurar la terminación del debate político.

El ministro de Gracia y Justicia ha conferenciado con el señor Azcarate, proponiéndole en nombre del señor Canalejas, los medios para conseguir aquellos deseos del Gobierno.

El señor Azcarate se excusó de aceptar ningún compromiso, hasta consultar con la minoría, porque según dijo, sabía que varios diputados de la misma, desean intervenir en el debate. Las impresiones que dominan en la materia, son las de que el Gobierno no conseguirá su propósito.

Comisión de Presupuestos. Se ha reunido la Comisión de Presupuestos del Congreso. Su trabajo se ha reducido a un cambio de impresiones sobre los medios de comenzar los estudios de gastos.

En este período no se admitirán nuevos dictámenes, pero la comisión los estudiará. El debate del Mensaje. Tienen pedida la palabra para intervenir en el debate del Mensaje, los señores Amado, Lerroux, Ventosa, Corominas, Azzati, Diaz Salaberrí, Dalmacio, Iglesias y otros.

El propósito del señor Canalejas, era el de que avanzara mañana el debate, prorrogando la sesión para conseguir que en la del jueves se votara el Mensaje.

¿Hay gobernador? A la puerta del Congreso, había esta tarde nutridos grupos de obreros, esperando la salida de Pablo Iglesias. Este se retiró enfermo por el largo discurso que había pronunciado.

Los grupos le vitorearon y aplaudieron. El automóvil del señor Canalejas tuvo que esperar a la puerta del Congreso por estorbarle el paso los grupos.

El jefe del Gobierno se dirigió agratamente a un guardia y le preguntó: "¿Es que aquí no hay gobernador ni nada?" Los grupos entonces se disolvieron. Cinco obreros que protestaron fueron detenidos.

El señor Giner de los Ríos pidió al señor Canalejas la libertad de los detenidos, y éste último accedió a la petición. Información financiera BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Valores del Estado, Día 11, Día 12. Rows include Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, etc.

Interior fin corriente. 84'75 84'50. " fin próximo. 00'00 00'00. " contado serie F. 84'77 84'25. " " " E. 84'30 84'50. " " " D. 85'00 84'55. " " " C. 86'90 86'90. " " " B. 87'03 87'00. " " " A. 87'15 87'00. " " " G. 87'00 87'00. " " " H. 87'00 87'00. Amortizable 5 por 100. 00'00 00'00. " serie F. 101'30 101'55. " " " E. 101'70 101'70. " " " D. 101'80 101'80. " " " C. 101'81 101'80. " " " B. 101'90 102'00. " " " A. 101'85 00'00. " 4 por 100. 00'00 00'00. " serie E. 00'00 00'00. " " " D. 00'00 93'15. " " " C. 00'00 00'00. " " " B. 93'30 00'00. " " " A. 93'30 93'20. " diferentes series. 93'30 00'00.

Acciones. Banco de España. 459'00 459'00. " Hipotecario. 261'00 262'00. " de Castilla. 00'00 00'00. " Hispano Americano. 149'00 149'00. Tabacos. 367'00 00'00. Explosivos. 00'00 00'00. Altos Hornos. 287'00 00'00. Azúcares.—Preferentes. 61'00 61'75. " Ordinarias. 00'00 19'00. " Cédulas. 00'00 00'00.

Obligaciones. Cédulas hipotecarias. 00'00 102'60. Obligaciones azucareras. 85'00 84'50.

CAMBIOS. París a la vista. Franc. 7'25 7'45. Londres. Libras. 27'02 27'04.

BOLSA DE PARIS. 4 por 100 ext. español. 94'95 94'95. 4 por 100 francés. 97'65 97'65.

VUELTA A LA BAJA. Las noticias de la tirantez de relaciones con el Vaticano y las palabras pronunciadas por el señor Canalejas, respecto a Marruecos, han hecho que el interior pierda buena parte de lo que recuperó ayer.

El retroceso experimentado es de 20 céntimos al contado y de 17 á fin de mes. Las acciones de la Arrendataria de Tabacos y la de la Azucarera han tenido un mercado poco activo.

Los francos han subido 10 céntimos. Las víctimas de la aviación. Madrid 12.

Informan telegráficamente desde Londres, que en una fiesta de aviación celebrada en Bournemouth, el aviador Rolls, que volaba á cuarenta pies, al pasar por encima de la tribuna principal y querer iniciar la bajada cayó rápidamente por haberse averiado el motor.

Rolls quedó muerto en el acto. La impresión que el suceso produjo al público fué hondísima. Rolls hacía poco que había realizado la travesía del canal, ida y vuelta. La muerte del aviador ha sido sentidísima.

El arrojo de Rolls era conocido mundialmente por haber conseguido grandiosos y divertidos triunfos. La muchedumbre que llenaba el campo prorrumpió en en grito de terror.

Rolls, por su valor y sangre fría, era el ídolo de los ingleses. En la fiesta de hoy se elevó el último. Al aparecer en la pista, fué ovacionado y vitoreado con delirio. Se elevó con gran rapidez, entusiasmando a la multitud con sus admirables evoluciones.

Dió varias vueltas sobre la pista y las tribunas. Una de las veces intentó cambiar la posición del timón para descender pero el aparato no obedeció y se desplomó, cayendo de proa.

El aeroplano quedó hecho trizas, y Rolls aplastado. Trabajosamente se sacó el cadáver de debajo del aparato. El cuerpo estaba lleno de grandes heridas.

La fiesta terminó, desfilando la multitud silenciosamente. Varias noticias. Madrid 12.

Fuga accidentada. Dos individuos penetraron en la residencia de los Jesuitas, en Biñao, para pedir limosna. Formulada la petición, amenazaron con quemar el edificio si no se les socorría.

Los frailes dieron aviso a los guardias municipales, los cuales detuvieron a los dos mendigos. Uno de ellos se fugó, emprendiendo los guardias la persecución de él.

Cerca de los perseguidores pasó un automóvil. Los que lo ocupaban invitaron a los guardias a subir al vehículo, para dar alcance al fugitivo. Este, viéndose perdido, escaló una tapia de una fábrica de maderas y saltó al interior.

Dos grandes perros, guardianes del establecimiento, se arrojaron sobre el mendigo, le tiraron al suelo y seguramente le hubieran destrozado, á no haber acudido con rapidez los empleados de la fábrica.

El regreso del fugitivo lo presenciaron numerosísimo público que se había apercibido de las incidencias de la fuga. Sospechoso de anarquismo. Comunican de Valencia, que el capitán del vapor "Pampa", pidió el auxilio de la policía, para que desembarcara un obrero español, expulsado por sospecho de Génova.

El obrero ha declarado, que trabajaba en Barcelona cuando estallaron los sucesos de Julio, marchando entonces á Génova. Cuando el buque llegó á Barcelona, rogó que le permitieran desembarcar en otro puerto.

En Valencia repitió la petición, alegando ser valenciano. Se ha teleografiado á Barcelona la filiación del obrero; para ver si se trata de un anarquista.

Información oficial. La "Gaceta" publica hoy una disposición, anunciando para el día 31 del actual, elección parcial de un senador por la provincia de Alicante.

También inserta un anuncio, avisando que según una proclamación del presidente de los Estados Unidos, los productos importados de España á dicho país, excepto á Filipinas, satisfarán los derechos señalados en la tarifa mínima del arancel americano.

Despedida de una artista. Anoche se despidió del público de Madrid, la tiple Rosario Soler, que marcha á Méjico, ventajosamente contratada.

El público le tributó entusiastas ovaciones. La simpática artista prometió volver pronto.

El empresario le ha ofrecido una crecida cantidad por cantar solamente un número de la nueva obra "El poema de la vida."

La Soler marcha á Barcelona, desde donde se trasladará á un balneario de la provincia de Málaga. Desde aquí, emprenderá el viaje á Méjico.

Una desgracia. Comunican de Palencia, que reoconociendo una carabina el maestro armero del escuadrón de Talavera, de guarnición en aquella capital, se le disparó el arma, matando al sargento Serafín Magariño.

Construcciones civiles. En el ministerio de Hacienda se ha reunido hoy la Junta de construcciones civiles.

Se ha acordado el canje del edificio el Temple de Valencia, por otro en el que puedan instalarse holgadamente las oficinas del Gobierno civil. Notas gaditanas.

Según comunican de Cádiz, ha marchado á Jerez el gobernador, para solucionar el conflicto planteado en aquel Ayuntamiento, ninguno de cuyos concejales quiere aceptar la Alcaldía.

Se ha reunido la Junta de obras del puerto, para solucionar el conflicto obrero. El medio para ello será seguir las obras por administración.

En la Audiencia se está viendo la causa instruida á Miguel Gutiérrez, quien tuvo encerrada varios días en un baul á su prometida Francisca Almagro, para probar la fidelidad de ésta.

El fiscal pide para el procesado ocho años de reclusión. Gutiérrez contrajo matrimonio con Francisca, estando preso.

Infantes de viaje. En el sudexpreso han marchado á Munich los infantes don Fernando y dona María Teresa, en unión de sus hijos.

Llegarán á dieha capital el jueves y desde ella seguirán en dirección á Nurnperbourg, donde permanecerán dos meses acompañando á los padres de don Fernando.

Pepe Ontiveros. Ha regresado de la República Argentina, el notable actor granadino Pepe Ontiveros, quien quedó en la miseria en aquel país.

La Sociedad de Actores dará una becerrada á beneficio de Ontiveros. Los lidiadores serán actores, contándose entre ellos Moncayo, que matará un becerro.

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los "Confitos Emerin" dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de los peligrosos mercurios...

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

VARORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y Comp. CADIZ

SERVICIO CADA VEINTE DÍAS, FIJO Y RAPIDO, PARA Montevideo y Buenos Aires CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO JANEIRO Y SANTOS

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 15 de Julio de 1910. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin tránsito para los referidos puertos.

Calahonda FONDA DEL MAR D. Francisco López Jiménez

En esta antigua y acreditada fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada, que es desde primer de Julio á fin de Septiembre, un servicio esmerado, economía, aseo y distracción en los edificios que posee, tan próximos á los deliciosos baños.

X. DE MONTEPIN SU MAJESTAD EL DINERO PRIMERA PARTE LAS TRES HIJAS SIN DOTE

quien améis; pero Lazarine no puede pensar del mismo modo. —¿Y os parece invencible este obstáculo?— balbuceó Roberto, cuyo corazón cesó de latir.

en este momento. Los rodeos del diálogo que acabamos de describir, le fastidiaban... —Es preciso, mi buen Roberto, es absolutamente preciso. Ganaréis mucho pleiteando por cuenta propia.

ANTIASMÁTICO PODEROSO REMEDIÓ EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES Jarabe-Medina de Quebracho

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Capital: 12.500.000 pesetas

1910 ANO XXXII ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

Imprenta de EL DEFENSOR Con los tipos más nuevos y elegantes que se funden en Italia, España y Alemania...

Muy interesante Gestión de dinero con hipo.oteca. Compra y venta de fincas, caballos, mulas, lana y cereales...

LINEA DE VAPORES TINTORE Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE Salidas de Barcelona para Melilla: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

BORDADORAS Los mejores algodones para bordar son los de la acreditada marca D. M. C.

BOGEGAS ESPAÑOLAS DE VALDEPEÑAS Calle Albornó, núm. 9, 4 plaza del Matadero Viejo.

DENTINICA VERDAD ES LA PANACEA DE LA DENTICION DE GONZALEZ PERALES

Vapor para Orán El magnífico vapor español TURIJA

Depósito de CERVEZA Cruz del Camé Domicilio: San Juan, 21.

—Explicadme esta enigma, señor marqués; os lo ruego. Iniciada así la conversación, Roberto de la Tour-du-Roy palideció; pero hizo un llamamiento á su valor...

JUAN CARRARA E HIJOS Calle Real.—Gibraltar Agencia de vapores trasatlánticos PARA EL BRASIL Y LA ARGENTINA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS 98-Mesones-98 EL LEON 98-Mesones-98

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman" sistema "OTTO, perfeccionado, Máquinas de vapor "Paxman" sistema LENTZ

Vignetas de acero de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24, 28 y 32 cm. de paralelas.

Colocación Se necesita un empleado de comercio que hable bien francés y algo inglés.

Almoneda Por ausentarse su dueño se vende en muy poco dinero un piano vertical de salón.

Almoneda de crias joven y se udeable se ofrece para criar en Guájaro Sierra; leche fresca; pa de onca de garantía.

de una postura que en más de un muchacho lo hubiera sido. —Señor marqués— murmuró Lazarine— os ruego que os levantéis.

el título deseado!—pensó.—Mi sueño se realiza. A pesar de sus dieciocho años, Lazarine tenía ya dominio bastante para ocultar sus más vivas impresiones.